

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1646

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Inauguración** del Museo de Motos y Automóviles denominado “Circuito Termas de Río Hondo”, que se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2012, en la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Navarro, Pastoriza, Oliva Brue y Herrera (J. A.)**. (7.211-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Navarro, Pastoriza y de los señores diputados Oliva, Brue y Herrera (J. A.) por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Museo del Automóvil en el Autódromo de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, llevado a cabo el 5 de octubre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del Museo de Motos y Automóviles denominado “Circuito Termas de Río Hondo”, que se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2012, en el Autódromo de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Navarro, Pastoriza y de los señores diputados Oliva, Brue y Herrera, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Museo de Motos y Automóviles denominado “Circuito Termas de Río Hondo”, en el Autódromo de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, realizada el día 5 de octubre de 2012. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el museo es una obra importante generada por el sector público y el sector privado, con fuerte inversión gubernamental, para potenciar a Santiago del Estero como uno de los destinos turísticos por excelencia. Es de señalar que la muestra presenta una veintena de vehículos, entre otras piezas la cupé de Oscar “Aguilucho” Gálvez y el coche de Roberto Mouras, multicampeón del TC, el Formula Uno de Jean Alesi y un espacio con motos de competición, donde se promociona la carrera del Motogp Argentina 2013. Por último, cabe mencionar que dicha inauguración contó con la presencia del señor gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora y el señor ministro de Turismo de la Nación, Enrique Meyer. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración del Museo del Automóvil en el Autódromo de las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, llevado a cabo el 5 de octubre.

Graciela Navarro. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.